

VII CONCURSO GASTRONÓMICO LOCAL

Fiestas Patronales de Albaladejo 2024

BASES

PRIMERA.- Objeto.

Se convoca el "VII Concurso Gastronómico Local" con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos y peñas locales durante las Fiestas Patronales en honor a Santiago Apóstol.

SEGUNDA.- Participantes.

Podrán participar todas las peñas locales así como los vecinos que lo deseen formando grupos. Cada grupo o cuadrilla estará compuesta por un mínimo de 4 personas.

TERCERA.- Inscripciones.

Las inscripciones se efectuarán hasta el 19 de Julio en el Ayuntamiento de Albaladejo en horario de 9,00 h a 14,00 h. rellenando la ficha correspondiente. El formulario de inscripción, así como estas bases se encontrarán en el ayuntamiento a partir del día 11 de Julio.

La inscripción será gratuita.

No podrán concursar aquellas peñas o cuadrillas que no estén previamente apuntadas.

CUARTA.- Fecha, lugar de celebración y condiciones.

Los platos se degustarán en el interior del recinto del colegio municipal en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

La organización colocará mesas en la zona indicada para que los participantes puedan exponer sus platos al jurado. La organización no proporcionará mesas ni sillas a las peñas o grupos.

La elaboración de los platos se realizará en los portales del patio del colegio municipal.

Al finalizar el acto los participantes deberán eliminar los residuos generados a lo largo del día. Se deben respetar y mantener limpias las instalaciones.

QUINTA.- Tiempo de preparación.

El tiempo de preparación, condimentación y presentación de FIDEUÁ será de 2 horas (como máximo) y por igual para todos los concursantes. A las 13:00 h.

QUEDA PROHIBIDO BAJO DESCALIFICACIÓN COMENZAR A COCINAR ANTES DE LAS 13:00 HORAS, DEBIENDO HABER FINALIZADO a las 15:00 HORAS. NO SE PODRÁN PRESENTAR PLATOS PASADA ESTA HORA.

La receta a elaborar debe ser FIDEUÁ.

Las PEÑAS se proveerán de todo lo necesario para elaborar sus guisos.

La FIDEUÁ, deberá ser presentada en un plato de plástico común con una anotación debajo del plato con el nombre de la peña (sin ningún tipo de señal).







SEXTA.- Jurado.

El Jurado estará formado por 5 miembros.

- El Alcalde o un Concejal del Ayuntamiento, o persona en quien delegue.
- Tres miembros de las distintas asociaciones o hermandades locales, elegidos por la organización.
- Una persona elegida a criterio de la organización, a poder ser, con experiencia en cocina.

El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ingredientes utilizados.
- Sabor del fideuá.
- Aroma.
- Punto de cocción.
- Presentación.

En el caso de posible empate, se dará un punto al grupo que presente distintivos de grupo o peña local tales como camisetas, polos o pañuelos.

El fallo del Jurado es inapelable y ha de ser respetado.

SEPTIMA.- Premios.

Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: Un Jamón + Dos Cajas de Cerveza
- Segundo premio: Un Queso + Dos Cajas de Cerveza
- Tercer premio: Dos Salchichones +1/2 Caja de Cerveza.

Todos los grupos o peñas participantes recibirán un estuche de vino por participar.

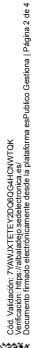
El fallo del Jurado se hará público el mismo día de la celebración del concurso a las 17:00 horas. Seguidamente se entregarán los premios correspondientes.

OCTAVA.- Condiciones de participación

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases así como la decisión de la Organización y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo se autoriza a la organización a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas.

Albaladejo, julio de 2024.





El jurado emitirá su calificación de 1 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ingredientes utilizados.
- Sabor de la paella.
- Aroma.
- Punto de cocción.
- Presentación.

Núm. Orden	Ingredientes	Sabor	Aroma	Punto de cocción	Presentación	TOTAL
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						







COMPOSICIÓN DEL JURADO

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL V CONCURSO GASTRONÓMICO 2022.

Presidente: D./Dña._____

Secret	ario: D./Dña		
Vocale D./Dñ			
D./Dñ	a		
D./Dñ	a		
observ confie	io del Colegio se reunió sado al margen. Después de la pertivación, y haciendo uso re, acuerda conceder polidades y de acuerdo con dejo. Primer premio: Un Jamó	el Jurado Calificador del VII (nente presentación de los de las atribuciones que las or unanimidad los siguientes	ulio de dos mil veinticuatro, en Concurso Gastronómico 2024, platos y la correspondiente bases del citado concurso le premios, según las distintas ncurso Gastronómico 2024 en
•		eso + Dos Cajas de Cerveza	
•	<u>-</u>	nichones + 1/2 Caja de Cerveza	
preser	Y no habiendo más nte Acta de la que yo como	•	ta la sesión redactándose la
	El Presidente.	La Secretaria.	Los Vocales